



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2017

RES. H. N° 1758/17

Exptes. N° 20.319/15

VISTO:

La Res. N° 147-SRT-2017, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a la Lic. Marcela Alejandra Tejerina como Secretaria de la Escuela de Letras de dicha Sede Regional, a partir del 10 de mayo de 2017y hasta el 02 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma resolución se acepta la renuncia presentada por la Prof. Delia Noemí Peralta, a partir del 29 de marzo de 2017;

Que esta Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho n° 574, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 147-SRT-2017, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a la Lic. **MARCELA ALEJANDRA TEJERINA** como Secretaria de la Escuela de Letras de dicha Sede Regional, a partir del 10 de mayo y hasta el 02 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de la Carrera de esa Sede y Escuela de Letras de esta Facultad.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

SIGLA NACIONAL DE SALTA
C. DE HUMANIDADES
DESPACHO GRAL

E. 28.11.17



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa